

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3517 LUGO

Edicto.

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario Judicial de Juzgado de 1.^a Instancia número 2 y de lo Mercantil de Lugo, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número sección I declaración concurso 0000979 /2011, referente a la concursada "Climatecnic Confort, S.L.", B27347277, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 15 de marzo, a las diez treinta horas, en la sala de audiencias de este tribunal.

2. Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por la concursada.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la Administración Concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Lugo, 8 de enero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130003368-1